

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del títuloGrado en Finanzas, Banca y Seguros

Universidad Universidad de Valladolid

Fecha de emisión 29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

A continuación, se incluyen aspectos que se consideran de especial importancia para un adecuado desarrollo del Título:

- Replantear la oferta de optativas de este título, y en particular, se deberían valorar las posibilidades reales de seguir ofertando dos itinerarios diferenciados, tal y como se plantea en la Memoria verificada (I.Seguros y Previsión Social, II. Banca, empresa y mercados financieros).
- Realizar un análisis en profundidad de los indicadores de resultados de todas las asignaturas del plan de estudios que permitan iniciar acciones para aumentar la tasa de graduación.
- Determinar las causas que provocan el aumento progresivo de las tasas de abandono. Se valoran positivamente las actuaciones realizadas por el Comité del título para evaluar este aspecto realizando un seguimiento personalizado del alumno, pero se debería implantar un mecanismo para medir este aspecto de forma sistematizada, poniendo en marcha cuanto antes las encuestas a egresados, ya que los datos pueden ser muy útiles para las revisiones del plan de estudio y reforzar aquellas necesidades formativas donde se detecten debilidades.
- Emprender acciones para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, siendo los aspectos de mejora necesarios los siguientes principalmente:
- a) Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado en lo referente a las prácticas externas, orientación laboral y movilidad
- b) Establecer los canales para la tramitación y resolución de quejas y reclamaciones, aumentar las actividades de apoyo y acogida.

Por otra parte, se señalan a continuación sugerencias de mejora para el desarrollo e impartición del Título:

- Llevar a cabo una revisión del sistema de asignación de tutores de los TFG,
- Concretar, en la medida de lo posible, los sistemas y pruebas de evaluación, que en muchos casos están redactados de

forma muy general.

- Facilitar toda la información relativa al título directamente en la web del Grado que tiene la Facultad, o incluir vínculos que faciliten el acceso.
- Lograr un mayor número de evaluaciones de profesores, ya que solamente 28 de los 40 profesores vinculados al titulo se han sometido a evaluación.
- Analizar las causas que llevan a que el porcentaje de profesores que han recibido una calificación desfavorable (datos 2014) sea el doble que en el resto de titulaciones del centro.
- Para próximos informes de evaluación sería deseable ampliar la información sobre el tipo de actividades de formación realizadas incluyendo un mayor detalle sobre los cursos realizados (métodos docentes, TIC, idiomas, etc.)
- Mejorar la información de los servicios de orientación académica y profesional
- Definir, en la medida de lo posible, los criterios de evaluación de forma más específica, así como diferenciar, en su caso, convocatoria ordinaria y extraordinaria o si existen sistemas de evaluación diferenciados para alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Analizar las causas que originan indicadores de resultados muy bajos y que casi la mitad de los matriculados en determinadas asignaturas no se presentan a la convocatoria. Se valoran positivamente las actuaciones realizadas por el Comité del título para evaluar este aspecto realizando un seguimiento personalizado del alumno, pero se debería implantar un mecanismo para medir este aspecto de forma sistematizada poniendo en marcha cuanto antes las encuestas a egresados ya que los datos pueden ser muy útiles para las revisiones del plan de estudio y reforzar aquellas necesidades formativas donde se detecten debilidades.
- Dedicar una especial atención en lo concerniente a la coordinación con profesores y asignaturas del mismo título.
- Incrementar el número de convenios de movilidad relacionados con el título
- La dimensión de mejora de la coordinación del título sólo plantea los objetivos de establecer canales de comunicación entre profesores del Grado y detectar solapamientos entre asignaturas. Sobre este punto, se debería proponer algún objetivo más ambicioso para tratar de solventar la debilidad detectada en cuanto a la variabilidad de resultados de los estudiantes en los distintos cursos y asignaturas del programa.

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioecnómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Grado en FBS de la Universidad de Valladolid es un título universitario que se ha logrado implantar a pesar de las dificultades que ha afrontado, tanto desde el punto de vista del esfuerzo realizado por el profesorado durante el periodo de extinción de antiguas licenciaturas, como por el ciclo económico adverso y los problemas que ello ha creado para los estudiantes.

El título tiene un indudable interés profesional, y complementa la oferta de la Uva en el área de Economía y Empresa. La formación y el conjunto de competencias a adquirir con el título están bien orientados hacia la especialización profesional que se persigue con el Grado en FBS. A pesar de que el plan de estudios del título sea adecuado para el desarrollo de las competencias de los estudiantes que quieren dedicarse a temas financieros, el nivel de especialización que se alcanza con este título resulta bastante elevado para constituir el objetivo principal de un Grado universitario, y de hecho varias universidades ofertan títulos de master en esta misma materia.

Pese a que la valoración del Comité de este título sea globalmente positiva, la baja demanda observada por parte de los alumnos durante varios cursos, y los bajos resultados en los principales indicadores (tasa de graduación, y tasas de presentados y éxito en determinadas materias) son factores de riesgo para la continuidad de este título.

Existe una demanda potencial de alumnos que desean alcanzar dicha especialización, pero los indicadores muestran que la oferta de plazas de este Grado supera en promedio la demanda que ha recibido en los 6 años que lleva impartiéndose (el ratio demanda/oferta se sitúa en un 85%). A esta debilidad de la demanda del título, hay que añadir además los bajísimos resultados de las tasas de graduación de las dos primeras promociones (solo 3 alumnos se graduaron en 2013/14, de los 39 que iniciaron el programa; y en el siguiente curso 2014/15, tan solo hubo 9 graduados, sobre un total de 93 alumnos que potencialmente podrían haber terminado sus estudios).

Por todo ello, se recomienda a los responsables del título que realicen una reflexión global sobre la viabilidad a medio plazo del título, para tomar las medidas adecuadas para su transformación y mejora.

El objetivo planteado en cuanto a que se mantengan los itinerarios previstos en la Memoria no parece razonable. Salvo que la demanda de este título aumentase hasta un nivel suficiente para ofertar de forma continuada un amplio abanico de asignaturas optativas, sería preferible revisar la oferta prevista en el actual plan de estudios desde la perspectiva de la demanda real de alumnos que afronta este título a medio y largo plazo

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- · Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente.

Estándares:

- · La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles
 previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

Coordinación docente. Estándares:

- · La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los
 estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

• En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El perfil de ingreso previsto en la Memoria se está cumpliendo adecuadamente: la mayor parte de los estudiantes acceden con perfil PAU si bien hay un porcentaje relativamente alto de acceso a través de FP/Ciclo Formativo Superior (especialmente en el curso 2012/13).

Se valora como punto fuerte la existencia de un curso 0 de matemáticas, para resolver los problemas derivados de las diferencias de nivel en enseñanzas preunivesitarias y universitarias. Sin embargo, los responsables del título continúan planteando la existencia de problemas en el nivel de conocimientos de los alumnos en matemáticas y estadística, persistiendo los mismos a pesar del establecimiento de un curso cero. En este punto, podría ser recomendable el establecimiento de un curso de nivelación específico y adaptado a la titulación.

Se recomienda también la realización previa de un test de diagnóstico que permitiera, por una parte, concienciar a los alumnos de sus propias deficiencias y la necesidad de corregirlas, y por otra, concretar aquellos aspectos que es más necesario mejorar dado el perfil de ingreso de los estudiantes y el conjunto de asignaturas concretas del título.

Se recomienda realizar un análisis de los efectos de la alternancia en los horarios mañana-tarde según el curso sobre estos dos aspectos: 1) la reducida valoración en las encuestas del ítem horario; y 2) la importante reducción de la matrícula en el curso 2014-2015 (se pasa de 54 alumnos de nuevo ingreso en el curso anterior a únicamente 35), que podría deberse en parte a la coincidencia del primer curso y horario de tarde, frente a otros estudios de rama que se desarrollan en horario de mañana.

La oferta de asignaturas optativas prevista en la Memoria del título no se está realizando de forma completa, en gran medida por el escaso número de alumnos matriculados en las optativas, dado el elevado número de optativas inicialmente previsto (29). En el curso 2015/16, de acuerdo con la información disponible en la web, solo se ofertarán 13 de las 29 asignaturas previstas. Dado que esto puede dificultar que los alumnos puedan seguir alguno de los itinerarios previstos en el plan de estudios ante la imposibilidad de cursar 4 asignaturas de un único itinerario como se requiere, los responsables del título deberían replantear la oferta de optativas de este título, y en particular, se deberían valorar las posibilidades reales de seguir ofertando dos itinerarios diferenciados, tal y como se plantea en la Memoria verificada (I.Seguros y Previsión Social, II. Banca, empresa y mercados financieros).

A pesar de la modificación ya introducida en la memoria para reforzar los itinerarios con otras asignaturas diferentes a las inicialmente previstas, debería replantearse la existencia de los dos itinerarios, y en particular del itinerario II que ha quedado muy desvirtuado con respecto a su diseño original por la falta de asignaturas.

Se sugiere llevar a cabo una revisión del sistema de asignación de tutores de los TFG, ya que la planificación que se realiza atendiendo a criterios de capacidad de las unidades docentes puede resultar poco adecuado en algunos casos, al obligar a los alumnos a realizar su TFG en áreas de conocimiento poco relacionadas con el núcleo principal de sus estudios.

Con carácter general las guías docentes contienen toda la información necesaria para los alumnos y guardan una estructura homogénea y están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación. Se recomienda concretar, en la medida de lo posible, los sistemas y pruebas de evaluación, que en muchos casos están redactados de forma muy general, así como especificar de forma diferenciada convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria.

En relación a la transferencia de créditos, la antigua Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras de la que es heredera este Grado en FBS se extinguió en el curso 2011/12, sin que haya habido un trasvase significativo de antiguos

estudiantes al nuevo título, por lo que cabe entender que la mayor parte de los estudiantes del plan antiguo terminó la Licenciatura o accedió a otros nuevos títulos.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Fetándares

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La información disponible sobre el título es objetiva y suficiente, está a disposición de todos los grupos de interés y está actualizada. Se valoran muy positivamente los esfuerzos por mejorar el acceso y el contenido de la información, tanto a nivel institucional como del propio centro.

Como puntos positivos pueden citarse la accesibilidad o facilidad para encontrar los contenidos, tanto en la web de la universidad como en la web dedicada al Grado que tiene la Facultad, donde están disponibles tanto la memoria del título como los informes de modificaciones posteriores, así como los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

No obstante, se recomienda facilitar toda la información relativa al título directamente en la web del Grado que tiene la Facultad, o incluir vínculos que faciliten el acceso, ya que la información relativa a "Informes de Evaluación y Calidad" está en la web de la Universidad.

En relación a las guías docentes, se ha realizado un importante esfuerzo para su mejora respecto a evaluaciones anteriores, y se ha mejorado su disponibilidad tanto en la web de la universidad como del título.

Debería mejorarse la disposición de información en la página web institucional, ya que en ocasiones resulta dispersa y poco accesible dificultando su localización. Asimismo, se recomienda incluir entre la información pública los procedimientos del sistema de calidad y las estructuras y responsables de los mismos. Sería recomendable también publicar un breve currículum vitae de todo el profesorado participante en el Grado.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - ∩ la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Grado en Finanzas, Banca y Seguros de la Universidad de Valladolid aplica un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Si bien el SIGC implementado facilita la recogida y análisis de información y de resultados relevantes para la gestión del título, se recomienda establecer una sistemática de revisión del propio SIGC.

En este sentido, se considera que la ausencia de actualización y revisión periódica del SIGC implementado con respecto a su incidencia en la organización, desarrollo y resultados del título no garantiza suficientemente la eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos del título y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Del mismo modo, no se evidencia suficientemente cómo se realiza el análisis de los resultados alcanzados, cuál es su utilidad para la toma de decisiones y cómo impacta en la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados del aprendizaje del alumno.

Asimismo, se recomienda el desarrollo de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de algunos grupos de interés del título, como los empleadores, los egresados y el personal de administración y servicios.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa DOCENTIA en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación del mismo. Se valora positivamente el objetivo de la Universidad de continuar con su modificación y trabajar para la acreditación del mismo en el medio plazo, tal y como ha señalado en su escrito de alegaciones.

En relación a las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas. Del mismo modo, no se aportan datos sobre la gestión de las quejas y sugerencias presentadas y resueltas, ni sobre el uso del buzón del Centro, ni sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre este aspecto.

Aunque el SIGC implementado facilita la mejora continua de la titulación a partir del análisis de datos y se realizan actuaciones de seguimiento, modificación y renovación de la acreditación del título, no se evidencia claramente que el proceso de seguimiento, modificación y acreditación, así como el análisis de las recomendaciones procedentes de informes externos de evaluación, se realicen de forma sistemática dentro del propio SIGC que aplica el título.

Se recomienda que las modificaciones que se produzcan en el título sean coherentes y consecuentes con la implantación del SIGC.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han tenido en cuenta las indicaciones recibidas en anteriores informes de evaluación, y han realizado acciones efectivas de mejora.

Las dos dimensiones que se han mejorado notablemente respecto a cursos anteriores son: (1) la información disponible en la web y su accesibilidad; (2) las guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios están accesibles.

Se recomienda ampliar la difusión de los autoinformes y principales resultados a todos los agentes interesados y de manera pública.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con
 el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La plantilla de profesorado para impartir el título, y su composición por categorías son plenamente adecuadas. Los datos de cualificación académica, experiencia docente e investigadora son satisfactorios.

Las valoraciones de la calidad docente realizadas a partir de las encuestas de satisfacción, así como a través del programa Docentia constatan el cumplimiento de este estándar. No obstante, sería recomendable lograr un mayor número de evaluaciones de profesores, ya que solamente 28 de los 40 profesores vinculados al titulo se han sometido a evaluación.

Sería recomendable analizar las causas que llevan a que el porcentaje de profesores que han recibido una calificación desfavorable (datos 2014) sea el doble que en el resto de titulaciones del centro.

La Uva dispone de un centro de formación de profesorado que oferta cursos y actividades de mejora de cualificación para los profesores. De acuerdo con la información incluida en el autoinforme, 25 de los 40 profesores del Grado en FBS realizaron alguna actividad de formación en el curso 2013-14.

Se valora positivamente la participación del profesorado en actividades de movilidad formativa y docente, si bien para próximos informes de evaluación sería deseable ampliar la información sobre el tipo de actividades de formación realizadas incluyendo un mayor detalle sobre los cursos realizados (métodos docentes, TIC, idiomas, etc.)

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares.

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- · Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En el autoinforme se recoge que el personal de apoyo es el que figura en la memoria verificada y se considera adecuado y suficiente para las características del título, a tenor de la valoración positiva del mismo por parte de profesores y alumnos.

Pero por otra parte, se indica que no existe personal de apoyo relacionado directamente con el título, sino que el mismo tiene una asignación al nivel centro. A pesar de esto, no se aprecian problemas al respecto, siendo en general la valoración del personal de administración y servicios satisfactoria, si bien se pone de manifiesto la insuficiencia de personal para tareas de apoyo informático y se recomienda ampliarlo.

La dotación de infraestructuras en el centro donde se imparte el título resulta correcta, no se detecta ningún problema relevante en los indicadores de satisfacción presentados. Los recursos disponibles en la biblioteca de la UVa, tanto en versión física como digital, son muy amplios y suficientes para las necesidades formativas de los alumnos.

En el ámbito de los recursos de apoyo al título, únicamente se recomienda mejorar la información de los servicios de orientación académica y profesional, de los que dispone la UVa según consta en la memoria verificada. No obstante, en el autoinforme no se hace ninguna referencia a los mismos y no tienen mucha visibilidad en la web del título. Únicamente en el apartado de alumnos de la web de la Facultad se encuentra un vínculo a "orientación al estudiante", donde se recoge un listado de actividades genéricas a realizar pero con escasa información.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como evidencian las pruebas de evaluación de distintas asignaturas facilitadas, así como la relación de Trabajos Fin de Grado puestos a disposición para la realización de este proceso de evaluación.

Las guías docentes aportan información en general adecuada sobre los sistemas de evaluación, y pesos de las pruebas teóricas y actividades de prácticas que deben realizar los estudiantes. No obstante, en determinados casos la descripción de estos sistemas es excesivamente genérica, o no se incluye.

Por otro lado, hay asignaturas que prevén sistemas de evaluación basados únicamente en pruebas escritas, lo cual puede no ser lo más adecuado para realizar una evaluación correcta de la consecución de los resultados de aprendizaje.

Los resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso académico 2013-14, muestran asignaturas en las que el porcentaje de no presentados supera el 40%. Se debe analizar en profundidad las causas que originan que casi la mitad de los matriculados en determinadas asignaturas no se presentan a la convocatoria.

Una panorámica de las estadísticas de resultados por asignaturas (tasas de alumnos presentados, aprobados, suspensos, éxito en primera matrícula, etc.) señala que hay materias que posiblemente por su complejidad hacen que muchos estudiantes retrasen la presentación por primera vez a examen, pero luego adicionalmente son asignaturas con tasas de suspensos bastante elevadas.

No obstante, se detecta también que hay otras materias en principio de nivel introductorio que sorprendentemente también tienen unos indicadores de resultados muy bajos, tanto en porcentaje de alumnos presentados como en tasas de aprobados.

Se debería realizar un análisis de cuáles son los factores que están detrás de estos bajos resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación, así como su reflejo en la escasa tasa de graduación de este Grado. La valoración negativa que hacen los profesores de su formación previa no puede ser un elemento plenamente justificativo de que solo un porcentaje muy pequeño de estudiantes complete el programa en un periodo razonable.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

• La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el

entorno en el que se inserta el Título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio: No se alcanza

Justificación de la valoración:

En el momento de la evaluación no se dispone aún de los datos del curso 2014/2015, lo que impide una valoración completa de esta cuestión.

El hecho de que solo el 5% de los estudiantes se haya graduado en el curso 2013/2014, hace previsible que pese a que en 2014/2015 se añadan nuevos graduados, se siga estando lejos de alcanzar el objetivo de una tasa de graduación del 50%.

Pese a que los alumnos que sí logran obtener el Grado en FBS puedan haber adquirido una buena formación, la baja tasa de graduación y la creciente tasa de abandono pueden estar señalando que hay dificultades importantes en este título para conseguir que una mayoría del alumnado adquiera las competencias previstas en el programa formativo.

En cuanto a la tasa de abandono, se aproxima al objetivo planteado en la Memoria (20%). En el autoinforme se pone de manifiesto que únicamente 2 alumnos de un total de 10 que abandonan los estudios lo hace por insatisfacción con los estudios, sin embargo el total de alumnos que contestan a la encuesta (7 de 10) continúa sus estudios, 2 en otra universidad y 7 en la propia Uva pero en estudios diferentes, lo cual podría ser consecuencia de insatisfacción con el desarrollo del título, por lo que se recomienda analizar este aspecto en mayor medida.

Se recomienda realizar un análisis en profundidad de los indicadores de resultados de todas las asignaturas del plan de estudios.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - · La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se valoran positivamente las actuaciones realizadas por el Comité del título para evaluar este aspecto realizando un seguimiento personalizado del alumno, pero se debería implantar un mecanismos para medir este aspecto de forma sistematizada.

A la espera de tener datos institucionales, se ha realizado un seguimiento personalizado de los alumnos que se han titulado, un aspecto que se valora muy positivamente. Sin embargo, se dispone de muy pocas observaciones para evaluar el éxito de este título en cuanto a salidas profesionales (sólo 12 egresados, de los cuales varios estudiantes han seguido formándose, y alguno ha optado por realizar oposiciones a la Administración).

Igualmente se valora positivamente el hecho de que los primeros egresados hayan encontrado un puesto de trabajo acorde a su formación, aunque dado que la muestra es todavía pequeña, habrá que prestar atención a la evolución en el futuro de esta inserción.

Se recomienda realizar un seguimiento detallado de los egresados durante los siguientes cursos, y promover activamente las Prácticas Externas para medir la utilidad de las competencias de los estudiantes en el ámbito de los seguros y las entidades financieras, que constituye el tipo de empresas donde tendrían un mejor encaje los graduados en FBS.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.

- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

A nivel global la satisfacción de estudiantes y profesores puede considerarse aceptable, y hay buenas valoraciones en aspectos significativos del título. No obstante, resulta preocupante el alto porcentaje de estudiantes que ha pensado en dejar el título, especialmente teniendo en cuenta el progresivo aumento que se está dando en la tasa de abandono.

Además, los reducidos niveles de satisfacción en ítems relacionados con los horarios y nivel de conocimientos previos de los alumnos constatan aspectos que necesariamente deben mejorarse en el título y sobre los que ya se han hecho las oportunas recomendaciones en este informe.

Algunos puntos débiles identificados en cuanto a la satisfacción :

- a) El nivel de satisfacción del alumnado en lo referente a las prácticas externas, orientación laboral y movilidad se encuentra por debajo de la media del resto de las cuestiones planteadas.
- b) Es muy preocupante, de cara a la sostenibilidad del grado, que el número de alumnos que se han planteado en algún momento dejar el título pasa de 9 en 2010 a 19 en 2013. Este dato está en total consonancia con el nivel de abandono existente.
- c) Con respecto a los alumnos que entienden que no se están alcanzando los objetivos que esperaban del grado, hay un porcentaje importante que señala como causas fundamentales una escasa preparación para el mundo laboral, así como que el grado es poco práctico.
- d) El grado de insatisfacción del alumnado con respecto a los canales de quejas, actividades de apoyo o de acogida es bastante elevado

Se hace necesario el análisis del programa formativo del título, gestión académica y coordinación desde el punto de vista del profesorado, puesto que la mayoría de los factores indicados en la encuesta se encuentran por debajo de la media de la rama y de la UVA. Sería deseable dedicar una especial atención en lo concerniente a la coordinación con profesores y asignaturas del mismo título.

Por último, aunque se dispone de encuestas de satisfacción de profesores y alumnos,

Por último, aunque la Universidad dispone de procedimientos adecuados para analizar la satisfacción de los grupos de interés y se valora positivamente la encuesta experimental al PAS que se ha puesto en marcha en tres centros de la Universidad para validar el cuestionario que se aplicará a todo el PAS de la UVa, se ha de disponer también de indicadores respecto a empleadores con el objeto de evaluar la satisfacción de todos los colectivos.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El grado de internacionalización de la Facultad es notable: recibe un número aceptable de estudiantes extranjeros, y cuenta con múltiples convenios de colaboración.

Los datos de movilidad de alumnos del título son aceptables si tenemos en cuenta el número de alumnos matriculados y establecemos su comparación con otras titulaciones del centro.

Sería recomendable incrementar el número de convenios relacionados con el título, puesto que de los datos se desprende que la proporción de convenios del centro válidos para el Grado en FBS es muy reducida.

5.VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- Relación entre la áreas de meiora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluídas en el resto del Autoinforme.
 Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos
- Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora

Se valora positivamente el esfuerzo en realizar un autoinforme de acreditación que se considera correcto, así como tratar de diseñar un plan de mejora para afrontar las debilidades identificadas del título.

El plan de mejora contempla un número suficiente de dimensiones en las que los responsables del título quieren alcanzar objetivos, y se aportan también indicadores para medir la efectividad o resultados de las acciones previstas. En este sentido, su diseño es apropiado, si bien el horizonte que se plantea para todas las acciones es en todos los casos de corto plazo (curso 2015/16), pese a que algunas de las medidas son realmente de medio plazo.

En relación con el conjunto de medidas propuestas, se sugiere realizar una reflexión sobre los siguientes puntos:

a) La dimensión de mejora de la coordinación del título sólo plantea los objetivos de establecer canales de comunicación entre profesores del Grado y detectar solapamientos entre asignaturas.

Sobre este punto, se debería proponer algún objetivo más ambicioso para tratar de solventar la debilidad detectada en cuanto a la variabilidad de resultados de los estudiantes en los distintos cursos y asignaturas del programa.

b) El objetivo planteado en cuanto a que se mantengan los itinerarios previstos en la Memoria no parece razonable.

Salvo que la demanda de este título aumentase hasta un nivel suficiente para ofertar de forma continuada un amplio abanico de asignaturas optativas, sería preferible revisar la oferta prevista en el actual plan de estudios desde la perspectiva de la demanda real de alumnos que afronta este título a medio y largo plazo.

Firmado:

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones